

URBANO FERRER, *Acción, deber, donación. Dos dimensiones éticas inseparables de la acción*

---

Dykinson, Madrid 2015, pp. 220  
ISBN: 978-84-9085-393-1

El profesor Urbano Ferrer, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Murcia, posee una larga trayectoria en el estudio e investigación de la fenomenología, de la teoría de la acción y de la persona. En la presente obra emergen, de algún modo, estos tres intereses del autor y sus páginas traslucen un dominio y reflexión madura de la filosofía moral, sobre todo de la acción humana y su agente considerados desde una perspectiva fenomenológica. Pero el volumen también encierra nuevas vías de indagación, hasta el momento inéditas, según confiesa Urbano Ferrer, y que constituyen el núcleo central del libro. Nos referimos a la consideración ética del binomio obligación y donación: “Lo que constituye el eje central del libro, a saber, la articulación ética entre obligación y don, no ha sido dado a conocer en ningún foro previo, sino que lo he elaborado expresamente para esta investigación” (p. 29).

La obra está estructurada en tres partes. La primera titulada “Del análisis fenomenológico de la acción a su consideración hermenéutica”. La segunda parte nos introduce en “El tránsito de la hermenéutica de la acción al sujeto como agente moral”. La tercera parte, y más novedosa, presenta “La dualidad moral entre obligación y donación”.

La primera parte se desglosa a su vez en tres capítulos. El primero es un análisis del querer de la voluntad y los distintos actos que se contienen en ella tomando como punto de partida la sindéresis donde queda unificado el querer general o *voluntas ut natura* y el concreto y particular, *voluntas ut ratio*. Urbano Ferrer realiza este primer análisis de lo voluntario a partir del pensamiento de Leonardo Polo y su teoría de la curvatura de la voluntad. Así, la simple volición, la intención y fruición son iluminadas de la mano de Polo, pero no solo, pues también están muy presentes Tomás de Aquino y otros autores, como por ejemplo, Wojtyła. El segundo capítulo de esta primera parte se centra en el agente. De hecho lleva el siguiente título, “Distintas aproximaciones a la noción de agente voluntario”. Urbano Ferrer señala al inicio de este capítulo los límites de la fenomenología, del análisis lingüístico y la hermenéutica a

la hora de “apresar conceptualmente al agente que actúa” y desarrolla su capítulo a partir de la noción de agente que revela la teoría de la acción de Aristóteles. Esta presenta dos limitaciones: en primer lugar, no cabe en ella en algunas circunstancias la noción de causa dado que el agente que es causa de sus actos no puede separarse de los mismos, pues se identifican con el sujeto de la acción; por otro lado, la actividad y pasividad en el sujeto agente quedan en algunos momentos entrelazadas poniendo sobre la mesa una aparente contradicción: el sujeto es a la vez agente y paciente. Cada una de estas limitaciones son abordadas en sendos epígrafes de este segundo capítulo, deteniéndose casi al final en un caso especial del dominio del agente sobre lo involuntario: la atención. El tercer capítulo de esta primera parte está centrado en los elementos involuntarios en la acción que no desarrollamos dado los límites que nos impone el formato de reseña. Cabe señalar que Paul Ricoeur está muy presente en esta primera parte del libro sobre todo en el segundo y tercer capítulos.

La segunda parte está asimismo articulada en tres capítulos. El primero de ellos aborda aspectos nacidos de la dimensión cultural e histórica de la acción del sujeto ético. Parte Urbano Ferrer de la acción medial, es decir, de la acción que realiza el sujeto como medio para realizar una determinada acción, por ejemplo, la acción que realizamos al dirigir el volante para guiar un automóvil. Esta acción medial es también la que está ligada a la cultura en diversos sentidos, como cultivo de la naturaleza, como conjunto de símbolos evocadores de lo natural, “o bien como conjunto de usos y costumbres con los que los hombres han consolidado unos patrones de conducta vigentes en orden a la convivencia; en este tercer sentido se hace patente la convencionalidad de la cultura, puesto que se trata de modelos variables de unos a otros pueblos” (p. 100). El profesor Ferrer une este tipo de acción medial y cultural a la técnica y reflexiona sobre su analogía y diferencias concluyendo que “la cultura se comporta como directriz de la técnica por cuanto sin ella la técnica se encontraría falta de proyectos por plasmar” (102). Pasa luego a considerar la dimensión espacial y temporal de ambos fenómenos para introducir así lo histórico de la cultura y la técnica en relación al sujeto de la acción, superando el relativismo histórico al afirmar que “el sujeto de la cultura y de la historia no extrae su sentido por el hecho de estar sujeto a las determinaciones culturales e históricas, sino que antes al contrario estas lo velan en su doble condición de agente moral, provisto de fines intencionales, y de persona, que con su libertad abre el futuro” (p. 115). En el segundo capítulo de esta segunda parte queda reforzado lo anterior al indagarse sobre la universalización del *ipse* como vía de acceso a la moralidad. Se analizan las vías kantiana y scheleriana y se complementa

con el desarrollo y comentario de algunas estructuras antropológico-éticas susceptibles de universalización, concretamente la autodecisión y la autoteleología. El capítulo tercero abunda en lo anterior, es decir, en la bivalencia antropológica-moral que no solo se manifiesta en la autodecisión y autoteleología, sino que las encontramos en la justificación o en la responsabilidad. De la mano de Zubiri primeramente se analizan los dos elementos antes mentados, justificación y responsabilidad, como también otros como la conciencia, la dignidad, dando voz también a otros autores como Wojtyła.

La tercera parte del libro titulada “La dualidad moral entre obligación y donación” es, como dijimos al inicio, la más novedosa. Se desarrolla también en tres capítulos. El primero de ellos repasa la filosofía del dar en autores de tradición francesa deteniéndose en un primer momento en C. Bruaire (1932-1986) y posteriormente en J. Maritain (1882-1973). En el primero, lo dado, no es nada antes de ser dado. Lo propio del don “es que se da en su ser al dar, sin tener que basarse en un registro de posibilidades que lo definieran previamente. Lo que se da (o mejor, quien se da) es el espíritu en su ser, al manifestarse o salir de sí” (pp. 146-147). Maritain distingue en un mismo sujeto entre individuo, por lo tanto, parte del cosmos, y la persona, es decir, ente subsistente. Es precisamente la persona, que se conoce a sí misma y es capaz de autodomínio, es decir, de disponer de sí, la que es capaz de salir de sí dándose a otros seres personales sin por ello perderse (p. 148). Otros autores, esta vez de raigambre fenomenológica son expuestos a continuación. Se trata de M. Henry (1922-2002) y J. L. Marion (1946). El capítulo continúa abordando en un epígrafe específico ciertas aporías que se podrían dar en una versión fenomenológica del don tal como evidencia Jacques Derridá. El último autor tratado en este primer capítulo dedicado a la filosofía del dar en la tradición francesa es Emmanuel Levinas (1906-1995).

El siguiente capítulo intenta resolver las cuestiones relativas al don en su relación con la justicia. Paul Ricoeur es citado al inicio de este capítulo para poner de relieve la aparente antonimia entre el desinterés del dar y el carácter imperativo y obligatorio de la justicia. Para ello, Urbano Ferrer comienza indagando los elementos específicos del don. El capítulo es de naturaleza distinta al primero, aunque se recurre a muchos autores como Guardini, Platón o el ya referido Marion para evidenciar los rasgos específicos del dar. Las formas de presentarse la donación son abordadas en el siguiente epígrafe evidenciándose algunos elementos religiosos donde está presente el don. A continuación se confrontan el don y la justicia. Hay que subrayar que en toda esta tercera parte se echa mano de la filosofía de la cultura, o mejor dicho, de ciertos elementos sociológicos

y etnográficos extraídos de culturas primitivas donde la vivencia del don era mucho más frecuente que en la sociedad actual y estaba revestida de elementos religiosos.

El último capítulo del libro lleva por título “El amor donal como trascendental antropológico”. Basándose una vez más en Leonardo Polo, el autor del libro propone el don como un trascendental antropológico junto al coexistir, la libertad, el conocer y el amar. Los trascendentales antropológicos están íntimamente relacionados entre ellos. Urbano Ferrer propone el donar como un trascendental antropológico y en este sentido dedica las últimas páginas del libro a evidenciarlo y constatar cómo se relaciona con los otros trascendentales antropológicos.

Para finalizar conviene aconsejar la lectura del prólogo de Josef Seifert y celebrar que la prestigiosa editorial Dykinson haya aceptado editar un trabajo de tan considerable valor académico de perenne actualidad.

RAFAEL FAYOS